



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/90779

03/03/2022

198104

AUTOR/A: MAESTRO MOLINER, Roser (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala lo siguiente:

- La elaboración de los exámenes corresponde a los tribunales calificadores de cada proceso.
- Cada presidente de tribunal deposita los exámenes en una habitación habilitada con nivel 3 de seguridad, puerta blindada y sistema de grabación de 24 horas. La habitación se encuentra en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" Centro Sanitario de Vida y Esperanza.
- Los exámenes están en cajas cerradas y firmadas por el personal del tribunal encargado de su recogida y transporte hasta la fecha y lugar del examen. Terminados los exámenes, se vuelven a depositar en cajas precintadas y firmadas por el presidente y secretario del tribunal correspondiente, permaneciendo en todo momento bajo vigilancia y custodia.

Madrid, 20 de julio de 2022